

## *Evolución de la población agraria en la Comunidad de Madrid*

María Asunción MARTÍN LOU  
María José LOZANO DE SAN CLETO  
Instituto de Economía y Geografía. C.S.I.C.

### 1. INTRODUCCIÓN

La evolución del espacio rural de la Comunidad de Madrid, y por ende, la de su población activa agraria, ha variado consustancialmente en los últimos 25 años. Dicha evolución, esta influenciada por dos procesos diferentes: el primero, referido a la agricultura en sí, y generalizado en el contexto del territorio español; y un segundo proceso, individualizado a raíz de la influencia que ha ejercido y ejerce la ciudad de Madrid, sobre su espacio periférico y rural. En ambos procesos, se dan variables tanto demográficas como económicas.

Si partimos de la premisa inicial, de que actualmente la agricultura por sí sola, ya no caracteriza en ninguno de sus componentes (físicos, humanos, económicos) a la mayoría de los espacios considerados como rurales, podemos imaginar, cuánto más se cumple esta idea en el marco de un espacio que, junto con sus funciones, constituye la capitalidad del estado.

Por otra parte, ¿qué otras circunstancias han generado la evolución de la población activa agraria?

En primer lugar, y como razón más importante, se subraya el hecho de los cambios sufridos en la agricultura. La elevada productividad conseguida a raíz de la mecanización del campo, genera amplios excedentes agrícolas, tanto desde el punto de vista económico como social. El aumento de la productividad, es uno de los factores que inciden directamente en el incremento demográfico, pero no en el aumento de la superficie agraria; el campo no puede acoger a una mano de obra sobrante que, se ve obligada a emigrar (Camarero, 1994). En este sentido, el número de efectivos que trabajan en este sector, aumenta o desciende en función de las necesidades del propio sector y no de los demás sectores.

También ocurre, que pese al incremento de la productividad agraria, las rentas no aumentan en la misma proporción, por lo que el abandono de esta actividad se empieza a manifestar de forma rápida, continua y generalizada. Este hecho tiene como causa fundamental la modernización de la misma agricultura, que precisa de la utilización de recursos o productos externos al propio sector; así pese al incremento de la productividad, la renta agraria, es menor. Esta realidad, ha sido expresada por diferentes autores, pero recogemos aquí la de Carlos Abad «la capacidad adquisitiva de la renta agraria [...], no ha dejado de descender a partir de 1973» (Abad, 1994).

Esta dinámica, unida a la industrialización de los años 60 y 70, genera un éxodo rural intenso, diferenciado por sexo y edad. Esta emigración selectiva, origina dos graves consecuencias: en primer lugar, se produce un envejecimiento de la población rural, ya que quienes emigran son los jóvenes. En segundo lugar, se produce una masculinización, debido a que dentro de los jóvenes, quienes más emigran son las jóvenes. Ambas consecuencias, envejecimiento (13,8 de media anual y 22,7% en municipios menores de 2.000 habitantes) y masculinización (92 hombres por cada 100 mujeres en la Comunidad de Madrid y, superior a 100 en los municipios menores a 2000 habitantes), imponen la imposibilidad de crecimiento demográfico en el mundo rural<sup>1</sup>.

Por otra parte, aunque las rentas familiares no han aumentado en la misma proporción que la productividad, es indudable que éstas, en líneas generales, han mejorado, por lo que se produce un cambio en la demanda alimenticia, que provoca una diversificación de la producción agraria. Esta variación en la alimentación de la población, radica fundamentalmente en una mayor variedad y una mejor calidad, y se pasa del consumo eminentemente agrícola, al consumo de otro tipo de productos, como la carne y el pescado. Este hecho incide en el incremento de la producción ganadera, y como consecuencia de ello, en el establecimiento de nuevos cultivos para alimento del ganado, con especies forrajeras.

La modernización y los cambios de producción en la agricultura española, incidieron especialmente en el papel que ésta cumplía en el conjunto de las actividades económicas (Abad, 1994). A su vez, ambos factores incidieron en el traspaso de la población activa agraria, hacia los demás sectores productivos. Esta tendencia regresiva de la agricultura, también se ha producido en la Comunidad de Madrid, y es analizada a partir de diferentes variables en los párrafos siguientes.

---

<sup>1</sup> Datos referidos al año 1996.

## 2. EL CASO DE MADRID

Si España ha dejado de ser un país eminentemente agrario, mucho más se podría decir de la Comunidad de Madrid. Pero en esta provincia, pese a que buena parte de la economía es controlada por el sector servicios (71%)<sup>2</sup> y en menor medida el industrial (19,9%), la agricultura, pese a representar tan solo un 0,7%, sigue teniendo una gran importancia en varios municipios madrileños. Es seguro, que esta afirmación, no puede hacerse desde una óptica económica, pero lo cierto es que, la actividad agraria ocupa y organiza una parte importante del territorio madrileño, y lo que es más importante, define y mantiene una cultura paisajística.

Dos grandes conjuntos definen la superficie agraria útil de la Comunidad: el de las campiñas, páramos y vegas al sur, y el de la sierra al norte y suroeste de la provincia. En el primero, la superficie cultivada supone más del 80% de la Superficie Agraria Útil y se corresponde con cultivos leñosos y herbáceos; en el segundo, la superficie está ocupada por pastizales, matorrales, monte bajo y espacio arbolado que, ocupan un total de 393.239 Ha (Comunidad de Madrid, 1992).

La propia sociedad rural, ha dado paso poco a poco a otras actividades no específicamente agrarias, y desde hace tiempo, la actividad del sector agrario es cada vez más minoritaria. Este hecho se refleja con claridad, en la evolución sufrida en las proporciones de población ocupadas por rama de actividad económica. Al analizar estas proporciones, solo 12 municipios madrileños, en el año 1981, conservaban a más de la mitad de su población activa, dedicada a la agricultura. Estos doce municipios, están localizados principalmente en la Sierra Norte de Madrid, en su vertiente noreste, a excepción de Villaconejos, Fresno de Torote y Cenicientos (cuadro 1).

De todos ellos, tan solo Villaconejos y Cenicientos, sobrepasaban los 2000 habitantes en 1981; el resto, presentaba una población de derecho que iba desde los 35 habitantes en La Hiruela hasta los 153 de Alameda del Valle.

La evolución de la población agraria de estos municipios y en general en los restantes de la Comunidad de Madrid, sigue una dinámica decreciente relacionada en muchos casos, con la pérdida de población de derecho. En la práctica totalidad de los municipios más agrarios de la Comunidad de Madrid, la pérdida de población es una constante, mientras que, el municipio de Madrid y los integrados en la corona metropolitana, o, los más netamente industriales, ganan población. Este incremento poblacional, es más acusado en el

---

<sup>2</sup> Datos referidos al año 1996.

**CUADRO 1**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agricultura 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agricultura 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agricultura 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agricultura 1996
<b>TOTAL</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
<b>Acebeda (La)</b>	<b>70</b>	<b>53,3</b>	<b>63</b>	<b>52,6</b>	<b>57</b>	<b>25,0</b>	<b>53</b>	<b>27,3</b>
Ajalvir	965	9,6	1.061	8,7	1.309	4,1	1.622	2,9
<b>Alameda del Valle</b>	<b>153</b>	<b>61,1</b>	<b>145</b>	<b>45,7</b>	<b>153</b>	<b>29,4</b>	<b>166</b>	<b>20,4</b>
Álamo (El)	1.695	14,0	1.972	12,9	2.920	5,7	3.878	3,2
Alcalá de Henares	137.169	1,0	144.268	1,0	159.355	0,9	163.386	0,5
Alcobendas	63.731	1,0	70.227	1,3	78.725	1,0	83.031	0,8
Alcorcón	140.957	0,5	137.884	0,6	139.662	0,6	141.465	0,4
Aldea del Fresno	854	18,6	988	11,1	1.140	7,7	1.236	3,6
Algete	5.076	4,6	7.441	2,7	10.018	2,1	12.335	1,5
Alpedrete	2.420	3,7	2.750	2,1	3.430	1,2	5.211	0,8
Ambite	350	15,5	320	16,9	287	9,8	290	11,1
Anchuelo	518	13,8	505	16,5	533	10,3	596	8,8
Aranjuez	35.619	5,7	36.687	4,4	36.162	3,4	38.900	2,1
Arganda del Rey	22.032	3,3	23.872	2,0	26.113	1,6	29.224	1,0
Arroyomolinos	211	27,6	290	21,3	1.236	3,0	2.709	1,9
<b>Atazar (El)</b>	<b>74</b>	<b>57,9</b>	<b>92</b>	<b>33,3</b>	<b>88</b>	<b>12,1</b>	<b>96</b>	<b>15,2</b>

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agricultura 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agricultura 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agricultura 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agricultura 1996
Batres	181	18,7	259	2,8	351	1,5	639	1,2
Becerril de la Sierra	1.041	9,8	1.642	7,4	1.905	3,7	2.707	2,4
Belmonte de Tajo	1.120	19,1	1.107	14,8	1.139	8,2	1.142	5,1
Berruoco (El)	214	42,3	232	30,0	279	11,8	318	4,5
Berzosa del Lozoya	63	12,2	65	4,8	74	4,0	116	5,3
Boadilla del Monte	6.084	2,7	8.332	1,9	15.824	1,1	17.814	1,7
Boalo (El)	1.316	22,1	1.482	17,0	1.689	8,4	2.451	3,9
Braojos	138	49,3	128	43,3	129	30,6	155	16,4
Brea de Tajo	508	31,5	510	30,5	460	20,5	489	19,4
Brunete	1.120	21,7	1.610	12,9	2.482	4,8	3.940	2,7
Buitrago del Lozoya	1.151	3,2	1.246	3,5	1.294	2,5	1.403	5,2
Bustarviejo	1.087	33,0	1.135	29,2	1.222	19,6	1.345	11,8
Cabanillas de la Sierra	269	15,6	327	14,3	367	11,2	410	3,8
Cabrera (La)	800	8,4	808	8,4	1.017	2,6	1.337	1,6
Cadalso de los Vidrios	2.164	28,9	2.039	22,4	2.086	13,3	2.217	6,3
Camarma de Esteruelas	1.246	10,3	1.313	8,0	1.398	3,8	2.086	3,1
Campo Real	2.025	15,2	2.031	7,2	2.148	4,6	2.548	3,3

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agricultura 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agricultura 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agricultura 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agricultura 1996
Canencia	466	44,3	461	44,1	434	22,3	474	17,3
Carabaña	1.101	27,4	1.030	29,3	1.031	14,1	1.063	9,6
Casarrubuelos	562	25,0	530	25,0	540	16,1	622	8,1
<b>Cenicientos</b>	<b>2.404</b>	<b>52,7</b>	<b>2.153</b>	<b>60,5</b>	<b>1.802</b>	<b>18,1</b>	<b>1.898</b>	<b>11,6</b>
Cercedilla	3.719	7,3	3.819	3,2	3.876	3,4	5.051	2,9
Cervera de Buitrago	100	21,1	95	8,7	83	6,7	97	6,7
Ciempozuelos	10.260	11,3	10.076	6,5	10.779	5,6	12.445	2,9
Cobeña	582	15,6	832	7,8	1.172	3,1	2.074	2,0
Colmenar de Oreja	5.037	19,3	5.181	16,7	5.209	8,7	5.596	6,8
Colmenar del Arroyo	414	24,4	410	24,6	493	11,0	816	6,7
Colmenar Viejo	19.839	4,5	29.495	3,1	39.633	1,6	28.328	1,6
Colmenarejo	1.544	8,2	1.680	5,4	2.408	2,3	3.558	0,6
Collado Mediano	1.574	4,1	1.698	4,1	2.409	1,4	3.681	1,3
Collado Villalba	18.762	1,4	20.396	0,7	26.356	1,1	36.950	0,9
Corpa	369	19,8	358	20,6	356	11,5	384	6,9
Coslada	53.730	0,4	64.826	0,3	73.866	0,4	76.001	0,3
Cubas	765	8,8	830	7,5	896	4,7	1.149	3,0

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agrícola 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agrícola 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agrícola 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agrícola 1996
Chapinería	616	11,6	758	15,7	907	8,9	1.145	4,2
Chinchón	3.954	31,1	4.049	30,7	3.947	17,7	3.849	11,8
Daganzo de Arriba	1.068	16,6	1.166	10,7	1.627	7,8	2.429	2,0
Escorial (El)	5.956	6,1	6.138	4,9	6.916	3,4	8.554	2,5
Estremera	1.108	21,3	1.097	19,9	1.056	13,4	1.076	6,3
Fresnedillas	442	22,5	412	23,8	458	13,3	635	9,0
<b>Fresno de Torote</b>	<b>108</b>	<b>69,1</b>	<b>160</b>	<b>38,9</b>	<b>227</b>	<b>21,0</b>	<b>499</b>	<b>10,6</b>
Fuenlabrada	78.096	1,8	119.848	1,1	144.723	0,8	163.567	0,6
Fuente el Saz de Jarama	1.423	18,8	1.827	13,3	2.658	5,5	3.208	6,0
Fuentidueña de Tajo	1.196	23,9	1.243	20,4	1.310	15,4	1.398	8,9
Galapagar	6.113	4,2	7.015	1,9	9.050	1,9	16.503	1,1
Garganta de los Montes	312	48,5	306	43,1	3.002	12,3	329	12,0
Gargantilla del Lozoya	233	33,4	227	26,3	220	25,3	212	15,2
Gascones	85	41,3	91	43,3	101	22,9	102	22,5
Getafe	126.558	0,8	131.840	0,6	139.190	0,6	143.153	0,4
Griñón	1.283	12,7	1.558	7,1	2.348	2,6	3.748	1,7
Guadalix de la Sierra	1.426	34,0	1.509	31,0	1.725	20,3	2.481	7,2

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agraria 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agraria 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agraria 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agraria 1996
Guadarrama	5.957	3,5	5.958	1,8	6.902	1,5	7.830	1,9
<b>Hiruela (La)</b>	<b>35</b>	<b>57,1</b>	<b>40</b>	<b>25,0</b>	<b>32</b>	<b>12,5</b>	<b>56</b>	<b>0,0</b>
<b>Horcajo de la Sierra</b>	<b>145</b>	<b>64,5</b>	<b>135</b>	<b>59,1</b>	<b>119</b>	<b>33,3</b>	<b>127</b>	<b>13,5</b>
<b>Horcajuelo de la Sierra</b>	<b>60</b>	<b>58,4</b>	<b>71</b>	<b>50,0</b>	<b>72</b>	<b>25,0</b>	<b>91</b>	<b>12,5</b>
Hoyo de Manzanares	2.689	3,7	2.507	4,4	3.472	1,3	5.080	1,3
Humanes de Madrid	2.987	12,8	5.842	6,7	7.829	3,5	8.305	2,4
Leganés	163.910	0,5	167.783	0,8	171.589	0,7	174.593	0,5
Loeches	2.023	5,1	2.076	4,3	2.238	2,7	2.672	0,7
Lozoya	447	18,8	442	11,6	3.973	12,8	444	10,7
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	639	24,3	622	13,4	616	11,0	622	6,7
<b>Madrid</b>	<b>41</b>	<b>77,8</b>	<b>34</b>	<b>85,7</b>	<b>33</b>	<b>53,8</b>	<b>36</b>	<b>50,0</b>
Madrid	3.158.818	0,4	3.058.182	0,2	3.010.492	0,6	2.866.850	0,4
Majadahonda	22.852	1,2	33.475	1,0	33.475	1,0	40.042	0,9
Manzanares el Real	1.575	7,3	1.745	5,7	2.340	3,7	3.087	2,0
Meco	1.154	14,5	1.509	8,1	2.928	2,5	4.142	1,6
Mejorada del Campo	9.614	2,3	11.550	1,3	13.596	0,9	14.677	0,6
Miraflores de la Sierra	2.342	11,6	2.464	8,3	2.636	5,8	3.365	4,3

(Continúa)



**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agraria 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agraria 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agraria 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agraria 1996
Molar (El)	2.384	10,1	2.621	9,6	2.763	4,8	3.422	3,9
Molinos (Los)	2.006	5,8	2.345	3,7	2.460	2,3	2.957	1,7
Montejo de la Sierra	198	47,6	232	21,0	255	10,8	279	9,0
Moraleja de Enmedio	965	25,9	1.181	15,7	1.512	10,0	2.289	4,3
Moralzarzal	965	6,2	1.650	6,8	2.208	4,0	3.672	1,8
Morata de Tajuña	4.599	16,0	4.672	13,0	5.063	5,9	5.438	5,7
Móstoles	150.259	0,7	175.133	0,5	192.018	0,7	196.173	0,4
Navacerrada	1.257	6,0	1.539	3,7	1.588	2,8	1.778	3,7
Navalafuente	249	47,4	278	37,6	322	23,7	459	11,8
Navalagamella	492	29,6	525	18,4	627	13,7	939	7,2
Navalcarnero	8.066	11,8	8.977	8,8	10.126	5,0	11.601	3,7
Navarredonda	122	33,6	126	17,9	100	23,1	99	14,3
Navas del Rey	867	11,7	979	7,9	1.031	3,2	1.440	2,1
Nuevo Baztán	461	10,4	510	4,0	466	3,9	2.108	1,5
Olmeda de las Fuentes	152	2,0	131	35,3	120	24,4	146	19,6
Orusco	579	22,2	584	19,2	585	11,1	670	6,4
Paracuellos de Jarama	2.820	4,6	3.713	1,9	4.362	1,6	5.293	0,9

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agraria 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agraria 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agraria 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agraria 1996
Parla	56.318	1,0	63.963	1,0	69.907	0,7	69.163	0,5
Patones	353	11,5	345	4,0	338	4,5	360	5,3
Pedrezuela	658	8,0	728	9,3	806	7,1	1.154	1,4
Pelayos de la Presa	652	4,8	749	1,7	922	4,1	1.198	3,3
Perales de Tajuña	1.815	17,5	1.881	15,2	1.969	10,1	1.991	4,5
Pezuela de las Torres	516	20,2	502	23,3	462	14,1	540	15,5
Pimilla del Valle	137	23,3	141	31,4	156	11,3	167	11,1
Pinto	18.761	1,5	20.117	1,4	22.251	0,7	25.038	0,4
Piñuécar	155	36,2	164	42,2	148	38,8	160	17,5
Pozuelo de Alarcón	29.756	1,5	35.988	0,7	48.328	1,0	60.120	0,6
Pozuelo del Rey	211	43,1	207	41,3	201	32,2	252	23,1
<b>Prádena del Rincón</b>	<b>106</b>	<b>66,7</b>	<b>103</b>	<b>52,6</b>	<b>103</b>	<b>36,0</b>	<b>110</b>	<b>9,1</b>
<b>Puebla de la Sierra</b>	<b>69</b>	<b>93,7</b>	<b>57</b>	<b>60,0</b>	<b>48</b>	<b>22,2</b>	<b>78</b>	<b>8,7</b>
Puentes Viejas	446	25,3	410	28,2	381	15,4	414	10,4
Quijorna	519	21,9	559	20,6	623	10,6	829	5,5
Rascafría	1.157	13,3	1.260	9,7	1.300	7,7	1.459	8,9
Redueña	89	39,8	119	37,0	143	24,4	163	14,8

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agraria 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agraria 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agraria 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agraria 1996
Ribatejada	269	22,2	236	20,0	274	11,5	307	4,8
Rivas-Vaciamadrid	653	38,6	5.972	2,1	14.863	1,0	22.620	0,7
Robledillo de la Jara	80	18,9	67	27,8	58	11,1	84	3,1
Robledo de Chavela	1.647	14,0	1.673	10,9	1.813	7,8	2.139	5,3
Robregordo	107	37,1	102	40,0	89	18,2	88	23,5
Rozas de Madrid (Las)	13.405	1,5	20.818	0,5	35.137	1,0	45.280	0,6
Rozas de Puerto Real	422	42,8	396	31,3	337	29,2	319	10,1
San Agustín del Guadalix	1.817	6,8	2.476	4,6	3.160	3,0	4.603	2,1
San Fernando de Henares	19.597	0,7	23.020	0,5	25.350	0,5	29.688	0,3
San Lorenzo del Escorial	8.953	1,8	8.979	1,5	8.648	1,6	10.828	1,3
San Martín de la Vega	4.984	20,2	5.583	15,4	6.361	11,1	8.995	5,2
San Martín de Valdeiglesias	4.858	16,5	5.048	11,1	5.438	6,9	5.969	3,6
San Sebastián de los Reyes	39.950	1,5	50.027	0,9	53.707	1,1	50.632	0,7
Santa María de la Alameda	759	32,0	753	34,2	705	22,3	752	16,7
Santorcaz	540	16,1	522	13,1	534	12,2	529	4,1
Santos de la Humosa (Los)	889	13,0	875	10,5	927	6,3	918	2,7
Serna del Monte (La)	76	37,1	80	32,1	93	22,9	111	8,3

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agrícola 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agrícola 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agrícola 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agrícola 1996
Serranillos del Valle	384	26,5	436	18,9	478	9,1	810	6,4
Sevilla la Nueva	659	13,2	663	8,9	1.348	4,2	2.650	1,7
Somosierra	116	27,1	108	21,1	108	11,9	99	19,4
Soto del Real	1.347	9,6	1.715	4,9	2.689	5,0	3.992	2,5
Talamanca de Jarama	888	14,5	959	14,4	1.100	5,7	1.334	4,0
Tielmes	1.845	16,3	1.852	19,1	1.946	7,6	1.973	4,9
Titulcia	835	37,6	843	36,5	872	16,7	918	11,9
Torrejón de Ardoz	75.599	1,0	80.066	0,7	82.238	0,6	88.821	0,4
Torrejón de la Calzada	748	20,9	1.035	14,1	1.527	3,7	3.219	1,2
Torrejón de Velasco	1.275	29,8	1.293	30,9	1.490	15,1	1.504	10,9
Torrelaguna	2.485	9,5	2.547	5,9	2.553	5,7	2.612	3,9
Torrelodones	3.497	2,1	5.018	2,8	7.198	1,1	10.743	1,0
Torremocha de Jarama	165	33,7	197	31,8	237	12,7	322	11,4
Torres de la Alameda	2.438	6,5	2.618	5,1	2.953	3,5	3.925	3,1
Tres Cantos						0,5	27.715	0,3
Valdaracete	774	20,8	747	15,6	677	8,9	650	4,9
Valdeavero	444	37,1	491	39,4	507	29,0	556	16,7

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agraria 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agraria 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agraria 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agraria 1996
Valdelaguna	623	41,8	585	37,7	544	24,9	540	22,3
Valdemanco	428	18,0	430	22,5	487	11,9	515	8,5
Valdemaqueda	401	30,0	451	23,7	469	6,3	553	4,1
Valdemorillo	2.088	10,3	2.354	4,9	2.762	4,3	3.997	1,9
Valdemoro	13.345	2,4	16.496	1,3	17.806	1,1	21.240	0,7
Valdeolmos-Alalpardo	448	30,5	616	14,2	1.094	4,7	1.625	3,4
Valdepiélagos	320	38,5	314	33,3	327	19,6	327	10,5
Valdetorres de Jarama	1.050	21,7	1.066	10,0	1.258	8,7	1.662	4,5
Valdilecha	1.453	26,1	1.515	19,8	1.615	11,9	1.797	8,1
Valverde de Alcalá	201	11,4	213	12,9	225	10,8	265	9,9
Veilla de San Antonio	1.546	8,5	1.830	5,5	2.344	3,3	4.597	0,8
Vellón (El)	899	32,7	894	29,3	900	16,8	1.045	11,9
Venturada	179	24,6	264	4,9	332	8,3	539	4,5
Villa del Prado	2.690	36,8	3.118	37,9	3.190	24,9	3.758	15,9
<b>Villaconejos</b>	<b>2.816</b>	<b>63,4</b>	<b>2.901</b>	<b>67,8</b>	<b>2.898</b>	<b>33,3</b>	<b>2.909</b>	<b>27,5</b>
Villalbilla	1.005	7,0	1.445	3,7	1.860	2,3	3.586	1,4
Villamanrique de Tajo	587	34,9	555	30,4	552	29,8	585	26,1

(Continúa)

**CUADRO 1 (Continuación)**  
**Población absoluta y proporciones de población dedicada a la agricultura, años 1981, 1986, 1991 y 1996**

	Población absoluta 1981	% Actividad agricultura 1981	Población absoluta 1986	% Actividad agricultura 1986	Población absoluta 1991	% Actividad agricultura 1991	Población absoluta 1996	% Actividad agricultura 1996
Villamanta	959	20,6	1.061	17,5	1.205	10,2	1.499	9,0
Villamantilla	291	14,5	292	17,6	299	9,4	338	5,1
Villanueva de la Cañada	1.864	4,3	2.791	1,8	4.302	1,9	7.913	1,3
Villanueva de Perales	349	37,3	356	31,4	340	11,7	344	3,6
Villanueva del Pardillo	973	12,7	1.497	12,3	2.120	5,6	2.887	5,3
Villar del Olmo	506	19,5	426	11,7	497	5,9	1.010	2,3
Villarejo de Salvanes	4.281	8,8	4.530	7,7	4.952	4,3	5.384	2,9
Villaviciosa de Odón	6.023	3,6	8.029	1,7	13.030	1,7	17.019	1,4
Villavieja del Lozoya	167	34,1	157	40,4	158	19,4	180	14,3
Zarzalejo	830	11,2	803	13,2	863	9,3	1.002	6,3

Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid, 1996 y 2000 y www. Comadrid.es. Elaboración propia.

período 1975-1981, fecha en la que empiezan a consolidarse los llamados «pueblos dormitorio», que en el de 1981-1986. Dentro de esta tendencia general, los pequeños aumentos poblacionales en los municipios más agrarios, se deben más a la dinámica residencial, de nuevas residencias en entornos más lejanos al municipio de Madrid, que a la propia fuerza que pueda tener el sector primario para captar o atraer efectivos que trabajen el mismo.

De todos ellos, y en el período 1981-1996, el municipio que proporcionalmente ha perdido más población agraria, es Puebla de la Sierra (-85%). Le siguen en proporción Fresno de Torote (-58,5%), La Hiruela (-57,1%), Prádena del Rincón (-57,6%) y Horcajo de la Sierra (-51%). Estas cifras iniciales, reflejan la disminución tan acentuada que se ha producido dentro de la población ocupada en la agricultura; sin embargo, son muy significativas las cifras totales relativas a 1996, que se han presentado en el cuadro 1. En concreto, el caso de Madarcos llama la atención porque pese haber descendido proporcionalmente sus efectivos poblacionales, mantiene al 50% de los mismos dedicados a este sector. De forma contraria, encontramos que La Hiruela, ha perdido en 1996 a todos los efectivos dedicados a la agricultura. Sin embargo, aunque el descenso en lo demás municipios es muy acentuado, las cifras correspondientes a 1996, demuestran la importancia presente de este sector si tenemos en cuenta, que la media referida al total de la Comunidad de Madrid, es del 0,7%. Esta misma cifra referida al año 2000, supone también un 0,7%, lo que nos indica, aunque débil, el mantenimiento de esta actividad.

Si analizamos la población agraria de forma contraria, es decir, si nos preguntamos si la proporción de efectivos dedicados a este sector ha crecido, la respuesta es no. Tan solo podemos encontrar el caso aislado de Buitrago de Lozoya, municipio que para 1996, aumenta en un 2%, tras una cifra inicial de 3,2% en 1981.

Por otra parte, cabría la hipótesis inicial de que los municipios que menos proporción de población dedicada a este sector han perdido, son los que más mantienen sus efectivos dedicados a esta actividad. Sin embargo, esta hipótesis no resulta cierta por la siguiente razón: los que menos han perdido, tenían ya en 1981, las proporciones más bajas de población dedicada al sector agrario. Este hecho que, manifiesta la debilidad de la agricultura ya por esos años, tendría como causa fundamental el incremento de la población de derecho en estos municipios desde mediados de los setenta y la necesaria puesta en marcha de construcción de viviendas que acojan a estos nuevos habitantes. El resultado es la disminución de tierras agrarias por nuevas calificaciones y demanda de suelo, y por consiguiente, menor población dedicada a este sector.

Así, teniendo en cuenta que industria y servicios se encuentran en un proceso de consolidación como alternativas a la crisis del sector agrario (García,

1997), cabe preguntarse, aunque sea de forma breve, a qué se dedica actualmente el resto de la población activa madrileña en el ámbito rural.

El sector servicios, nunca tuvo importancia dentro del mundo rural, pero actualmente es el que más mano de obra ocupa (García, 1997). Si cogemos como referencia la cifra media de personas dedicadas en este sector en el ámbito de la Comunidad, nos encontramos con un 71% en el año 1996. Y la relevancia de este dato, se comprueba en el caso de los municipios más netamente agrarios, por superar en el mismo año todos ellos, el 45% de población ocupada en el mismo. La trascendencia de este sector se vuelve a manifestar en el año 2000, por haber aumentado sus efectivos del 71 al 73%.

Si nos centramos ahora en el sector industrial, éste empleaba en 1996, al 18,9% de la población ocupada madrileña. Esta cifra ha disminuido al 16,4% en el año 2001. Hay veces que el desarrollo industrial está ligado al sector agrario, por existir industrias de transformación agroalimentaria; en el caso concreto de Madrid, y en el año 2001, los ocupados en la industria agroalimentaria, suponen el 9, 8% del total. Esta cantidad, es muy representativa, porque la realidad es que después de la industria de artes gráficas, la agroalimentaria, es la que más efectivos ocupa en la Comunidad de Madrid.

En el caso de la construcción son muchos los proyectos que se están realizando, y cuyo objetivo es la revitalización del mundo rural, por medio del turismo de este tipo. En este sentido, este sector está ligado a la construcción de nuevas viviendas, o bien, a la rehabilitación de otras antiguas destinadas al alquiler u hoteles rurales, y ocupa en el conjunto de la Comunidad de Madrid a un 9,1%.

Hasta el momento, hemos podido comprobar con certeza, que la actividad agraria y la población dedicada a ésta, ha ido descendiendo paulatinamente, pero sin llegar en ningún momento, a desaparecer completamente. Por otra parte, desde las diferentes administraciones y normativas europeas, estatales, autonómicas y municipales, se está realizando un esfuerzo para el mantenimiento de las actividades propias de este sector, no tanto ya desde el punto de vista económico y social, sino más bien desde el punto de vista de la conservación natural. Por ello, es fundamental, el mantenimiento de una mínima actividad agraria.

Entonces, paralela a la evolución de la población activa agraria, ¿cómo se comporta la superficie rústica<sup>3</sup>?, o ¿tanto han crecido los núcleos urbanos

---

<sup>3</sup> Como superficie rústica, entendemos aquella en la que se realizan las actividades propias del mundo rural; también, aunque en menor medida pero intercalándose con éstas, la superficie rústica, es aquella que acoge actividades que la ciudad o no quiere o no puede acoger.



a raíz de la influencia de la ciudad de Madrid y sus alrededores, como para incidir directamente en el espacio rural, y en concreto, en la superficie agraria?

Al analizar la superficie correspondiente según las clases de suelo, se observa claramente que, como es natural, Madrid municipio, es el que más ha incrementado su superficie urbana. También, aunque en menor proporción, los municipios situados en la Corona Metropolitana, los llamados pueblos dormitorio, o los que tienen una mayor dinámica constructiva, han aumentado de forma importante la superficie destinada a suelo urbano. Tal es el caso de Alcobendas, Alcorcón, El Escorial, Getafe, Las Rozas, Majadahonda y Torrejón de Ardoz entre otros. En contrapartida, los más lejanos a la ciudad, o los que están integrados en alguna figura de protección, no han aumentado prácticamente la superficie de esta clase de suelo (La Acebeda, Chapinería, Fresnedillas de la Oliva, El Atazar, Buitrago, Navalagamella, Manzanares el Real, Braojos). En este sentido, es muy significativo el caso de Aranjuez, municipio que ha perdido 140 hectáreas clasificadas como suelo urbano. Aranjuez, localizado al suroeste de la comunidad, tiene la totalidad de su término municipal protegido bajo la figura Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), por lo que esta clase de suelo ha sido extraída del proceso urbano para su total conservación.

En cuanto al suelo no urbanizable común, ha disminuido en superficie, y lo ha hecho por dos razones diferentes: la primera, como consecuencia del aumento de suelo urbano, y la segunda, por una nueva reclasificación de parte de éste, que ha pasado a tener la categoría de «no urbanizable especialmente protegido». Así, encontramos que la Comunidad de Madrid, ha reclasificado desde el año 1992, un total de 105.870 Ha que, se distribuyen en los municipios madrileños, en mayor o menor cuantía, en función de sus rasgos más o menos urbanos, y allí donde la población demanda un mayor espacio para aquellos usos y actividades que ésta precisa.

De forma contraria ocurre, para el Suelo no Urbanizable de Especial Protección, que ha aumentado desde 1992 en más de 86.200 hectáreas, tras una cifra inicial de 347.908,46 Ha. A grandes rasgos, los municipios que tienen mayor espacio protegido dentro de su término son:

- **Superficie mayor a 5.000 Ha:** El Escorial, Guadalix de la Sierra, Cansada, Bustarviejo, Valdaracete.
- **Superficie mayor a 3.000 Ha:** Aranjuez, Villamanta, El Boalo, Valdeaguna.
- **Superficie mayor a 2.000 Ha:** Patones, Somosierra, Navacerrada, San Martín de Valdeiglesias, Belmonte de Tajo y El Berrueco.

¿Y a que funciones están destinadas ambas categorías de suelo? Pues si descontamos, aquellas actividades y usos que por sus características no pueden ser localizadas en suelo urbano, o aquellas otras esencialmente ilegales, como las residenciales e industriales, y de las cuales, la Comunidad de Madrid tiene un gran número, podemos decir que, el suelo no urbanizable tiene como uso y función, el mantenimiento de la actividad agraria y su utilización como bien de consumo para actividades de ocio.

Y decimos mantenimiento, porque pese haber visto antes la disminución de la población activa agraria, la superficie dedicada a tierras de cultivo, no ha mermado de forma considerable. Frente a las 276.100 ha en 1985, en 1998 todavía se siguen trabajando un total de 235.553 Ha. De éstas, la gran mayoría se dedican a cultivos herbáceos (87.480 Ha) y leñosos de secano (78.801 Ha), a parte de las tierras no ocupadas y las de barbecho. También, se destina superficie a cultivos de regadío, tanto leñosos como herbáceos, aunque en menor proporción, ya que sólo se dedican 27.914 Ha.

El espacio que desde el año 1985, sí ha ido aumentando, es el forestal. Y lo ha hecho al hilo del Programa de Reforestación de Tierras Agrarias. Este programa tiene como objetivo, recuperar aquellos espacios, en los que la actividad agraria ya no genera beneficios, pero que tienen una gran importancia como áreas de conservación del medio rural y de sus poblaciones, y como protección de los recursos ambientales. Como ejemplo de reforestación en espacios a conservar, destacan los espacios naturales del Parque regional de la Cuenca Alta del Manzanares y la ZEPA de los Encinares de los ríos Al-

**CUADRO 2**  
**Hectáreas forestadas en la Comunidad de Madrid**

<i>Año</i>	<i>Superficie (Ha)</i>
1993	511,57
1994	1361,01
1995	907,21
1996	1370,51
1997	625,26
1998	1206,16
<b>TOTAL</b>	<b>5981,75</b>

Fuente: D.G.A. Elaboración propia

berche y Cofio. La superficie agraria forestada en la Comunidad, durante el período 1993-1998 suma un total de 5.981,75 Ha, repartidas entre 235 solicitudes.

Por ello, Políticas Agrarias y Medidas Agroambientales, están encaminadas a suplir los bajos rendimientos de dicha actividad, a través, de una gestión racional del espacio rural, que asegure el mantenimiento de éste y de las rentas que genere. Con el respaldo de dichas rentas, éstas se constituirán a largo plazo, como preservadoras de un espacio ambientalmente saludable, para el uso y disfrute de las actividades de ocio que demanda la población de los espacios urbanos, en nuestro caso concreto la provincia de Madrid.

### 3. CONCLUSIÓN

La agricultura, que ha caracterizado durante tanto tiempo al espacio rural madrileño, ha perdido la principal función que tenía, esto es, abastecer con sus productos a la capital y sus alrededores inmediatos. Sin embargo, y de acuerdo con las demandas de la población madrileña, la agricultura, ha recogido otra función que, ya no es la de producción, sino la de conservación.

Las necesidades de ocio y espacios verdes que precisa la población madrileña, implica que sea esencial el mantenimiento de esta actividad, aunque solo sea como preservadora de los hábitats y especies que han caracterizado al espacio rural de la Comunidad.

Los datos analizados, muestran como pese a haber perdido importancia económica, la agricultura, es una actividad que se mantiene, tanto en el número de efectivos dedicados a ella como en las hectáreas dedicadas a este uso, por lo que su relevancia queda confirmada; en este sentido, conscientes del nuevo papel de este sector productivo, los diferentes organismos competentes en la materia, están estableciendo diversas medidas agroambientales, que ayuden a su permanencia.

### BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, C.; GARCÍA, J. L. y MUÑOZ, C. (1994): «La agricultura española en el último tercio del siglo XX: principales pautas evolutivas», en Sumpsi, J. M. (ed.): *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 69-125.
- CAMARERO, L. A. (1997): «Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura», en Benito, C. y González, J. J. (ed.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Centro de Investi-

- gaciones Sociológicas y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 225-246.
- COMUNIDAD DE MADRID (1991): *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*, Madrid.
- (1996): *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*, Madrid.
- (2000): *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*, Madrid.
- (1992): *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de política territorial.
- (1999): *Programa de reforestación de tierras agrarias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Agricultura y Alimentación.
- GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, J. M., y ARNALTE, E. (1990): *Factores demográficos y económicos en la evolución de la población activa agraria durante el período de crisis económica*, en *Agricultura y Sociedad* n.º 54, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 117-154.
- GARCÍA, J. M. (1997): «La juventud rural española: entre la inercia y el cambio», en Benito, C y González, J. J. (ed.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 735-770.
- GARCÍA SANZ, B. (1996): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Madrid, Serie Estudios, n.º 125, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (1997): «Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural», en Benito, C y González, J. J. (ed.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 635-652.
- GONZÁLEZ J. J y GÓMEZ C. (2000): «Profesión e identidad en la agricultura familiar española», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 27, Madrid, pp. 41-69.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2000): *Encuesta de población activa*, Madrid.
- SANCHO, R. (1997): «Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas», en Benito, C y González, J. J. (ed.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 173-223.